

## RUMANÍA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### **Situación política**

La campaña electoral para el Parlamento europeo y la perspectiva de una campaña presidencial muy tensa han puesto en cierta dificultad la solidez de la coalición de gobierno.

La primera piedra, en la guerra de las declaraciones entre el Partido Democrático Liberal (PDL) y el Partido Socialdemócrata (PSD) la lanzó Vasile Blaga (PDL), Ministro de Desarrollo Regional, quien, en un programa televisivo advirtió que el Primer Ministro no aceptaría críticas por parte de los Ministros del PSD sobre las decisiones adoptadas por el Gobierno, añadiendo que «sería mejor que se fueran». Se refería sobre todo al Ministro de las PYMES, Constantin Nita, quien en diversas ocasiones había criticado la decisión del Gobierno de introducir el impuesto mínimo para los operadores económicos.

El Ministro de Relaciones con el Parlamento, Victor Ponta (PSD), ha afirmado que Blaga ha roto un acuerdo según el cual los dos partidos se comprometían a no atacarse recíprocamente; acuerdo que según el presidente del PDL, Adrian Videanu, nunca ha existido.

También el presidente del PSD, Mircea Geoana, ha criticado las declaraciones de Blaga, afirmando que carecen de fundamento y considerándolas el efecto de la preocupación del PDL por el descenso de popularidad del Presidente Basescu en los sondeos.

Por otra parte, Geoana y Basescu también se han intercambiado acusaciones, con una serie de cartas abiertas, imputando, el uno al otro, la responsabilidad de un posible informe negativo de la Comisión Europea por el retraso en la redacción de los textos definitivos de los nuevos Códigos (Civil, penal, proceso civil y proceso penal), que deberían haberse presentado antes del 15 de mayo.

En resumen, ninguna novedad, sobre todo considerando que se estaba en plena campaña electoral. Y la falta de novedad se refleja también en los resultados de dicha campaña: con la obligada reserva de la escasa participación (27%) muy por debajo de la media europea (43%), se ha repetido la pauta de las últimas elecciones generales, confirmando el empate entre las dos fuerzas de la coalición de gobierno con ligera ventaja para el PSD, que no se ha traducido en más escaños, puesto que ambas formaciones han cosechado 11 diputados cada una, que se integrarán en los grupos parlamentarios europeos PS y PP respectivamente.

#### **Situación económica**

La economía ha descendido hasta un 6,2% en el primer cuatrimestre del 2009, comparado con el mismo período del pasado año. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, esta caída ha estado motivada

directamente por un descenso de la actividad de la Agricultura y de la Industria en términos generales. En concreto, la Agricultura y Pesca descendió un 10,9%, la Industria un 11,1%, Comercio, Hostelería, vehículos, transportes y comunicaciones un 7%, 6%, y actividades financieras un 3,8%. Asimismo, la recaudación tributaria por el IVA ha caído un 9,4%.

Frente a otras declaraciones más optimistas de algunos líderes políticos locales, el representante del FMI para Rumanía y Bulgaria, Tonny Lybeck, que la evolución de la economía rumana en los próximos cuatrimestres dependerá en gran medida de las políticas internas, pero sin olvidar que, en función del contexto económico internacional, los primeros síntomas de aceleración no serán visibles hasta la segunda mitad del 2010.

La Comisión Nacional de Previsión de la evolución económica (CNP) ha previsto un descenso del PIB para el 2009 de un 4%, coincidiendo con previsiones similares del FMI y de la Comisión Europea. Para el 2010, estas dos últimas instituciones prevén una estagnación de la Economía, mientras que la CNP ha anticipado un crecimiento del 0,1%.

Los intercambios comerciales han experimentado un descenso de un 54% en los primeros cuatro meses del 2009 en relación al mismo período del año anterior, contabilizándose una bajada del 7,8% en las exportaciones y del 26,5% en las importaciones.

Por lo que respecta a la Construcción, la actividad el sector decreció en abril un 1% en relación al mes anterior, aunque aplicando los ajustes necesarios respecto a número de días trabajados y variable por estación, el descenso real fue del 6,7% de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística. El mayor descenso de la actividad se registró en obra pública (3,8%) y vivienda (1,4%), mientras que en edificios no destinados a vivienda hubo un incremento de un 3,6%.

En el ámbito de las medidas anticrisis, el Gobierno rumano ha lanzado un proyecto destinado a relanzar la adquisición de viviendas a través de créditos hipotecarios garantizados por el Estado. El problema fundamental que dificulta el relanzamiento de los créditos es el incremento del riesgo de morosidad. Aun aceptando el hecho de que la naturaleza de la garantía de los créditos para adquisición de viviendas sea real y no personal, la bajada de los precios incrementa el riesgo de impago y la dificultad en ejecutar las garantías, lo que provoca un endurecimiento de las condiciones para la concesión del los crédito y, en definitiva, una contracción del mismo. El objetivo fundamental del programa gubernamental, en palabras del Gobernador del Banco Nacional, Mugur Isarescu, es "la seguridad en la ejecución de las garantías".

El Programa incluye la reforma del Fondo Nacional de Garantía, de manera que el Estado pueda garantizar hasta un 80% del precio de compra de las viviendas, con un límite de 60.000 euros. Las condiciones exigibles a los bancos que acepten tomar parte en este programa será que avancen el 5% del préstamo y que negocien tasas de interés por debajo de las que existen actualmente en el mercado.

Según el Presidente de la Asociación Bancaria rumana, Radu Gethea, el Programa "Primera Casa" representa un primer paso para la recuperación de la normalización del Crédito y para el relanzamiento de la construcción de viviendas, lo que permitirá que cientos de Agencias Inmobiliarias puedan relanzar su actividad.

El Ministro de Finanzas, Gheorghe Pogea, anunció que el Estado podría garantizar en este año la adquisición de 16.000 o 17.000 viviendas a través de este programa.

### **Situación social**

El Gobierno y los Sindicatos han llegado a un acuerdo definitivo para reestructurar las retribuciones del Sector público. Las discusiones del Grupo de Trabajo "ad hoc" llevadas a cabo en la sede del Ministerio de Trabajo han obtenido una base consensuada que se plasmará en una ordenanza de urgencia que podría ser enviada al Parlamento a finales del mes de junio, según ha declarado el Primer Ministro, Emil Boc.

Las líneas maestras de la reestructuración consisten en una reducción del número de complementos (se han calculado la existencia de más de 80 complementos salariales diferentes) y la racionalización en la aplicación de los mismos de acuerdo con factores objetivos. En principio, dentro de la estructura salarial, el porcentaje de retribución complementaria no podrá superar el 30% de los ingresos, siendo el salario base un 70%.

Los empleados públicos a efectos retributivos se agruparán en tres grandes categorías: en un subcomisario del Ministerio del Interior y un maestro en el Ministerio de Educación. Un segundo nivel creará la equivalencia de un profesor de segunda enseñanza, con 6 a 10 años de antigüedad, con un Inspector del Ministerio del Interior, y así sucesivamente.

El proyecto de ordenanza también cuantifica el volumen salarial. Por ejemplo, establece que el salario de un Ministro o de un Ministro delegado equivale a 13,7 del salario mínimo, lo que actualmente supondría 8.220 Ron (1.957 euros). Los presidentes del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional (que en la actualidad gozan de independencia para cifrar sus salarios dentro del Presupuesto asignado), no podrán superar los ingresos del Presidente de Rumanía y de los Presidentes de las Cámaras, que se cifran en 9.000 Ron (2.142 euros). Los secretarios de Estado se encontrarán al mismo nivel que los diputados y senadores, con 7.770 Ron (1.833 euros), mientras que para el Primer Ministro, el coeficiente es de 14,5 veces el salario mínimo, lo que significa que percibirá 8.700 Ron (2.071 euros), los jueces del Tribunal Supremo cobrarán 7.350 Ron (1.750 euros) y los fiscales jefes percibirán 6.870 Ron (1.675 euros), que resulta de la aplicación de un coeficiente de 11,45 sobre el salario mínimo.

La reforma retributiva del Sector público es una de las exigencias contenidas en el Acuerdo suscrito por el gobierno rumano y el FMI y otras instituciones financieras internacionales para otorgar a Rumanía una ayuda económica de casi 20.000 millones de euros.